



Acta del Consejo de Facultad celebrada el 9 de julio de 2025

(aprobada en Consejo de Facultad el 24 de septiembre de 2025)

En Teruel, el miércoles 9 de julio de 2025, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 11:32 horas en la Sala de Juntas del edificio de Vicerrectorado, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ángel Castro Vázquez y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

Equipo directivo:

Sr. Decano. D. Ángel Castro Vázquez
Dña. Cristina Ferrer García
Dña. Encarna Raquel Esteban Gracia
Dña. María del Carmen Blanco Gandía
D. Jorge Luis Ordóñez Carrasco
Dña. Esther Edo Agustín

Representantes del profesorado:

D. Jesús Adrián Ventura
Dña. María Carmen Aguilar Martín
D. Adrián Alacreu Crespo
Dña. Camino Álvarez Fidalgo
D. Alfonso Burgos Risco
Dña. Amanda Díaz García
Dña. Virginia Domingo Cebrián
Dña. Ana F. Gargallo Castel
D. Pedro Luis Hernando Sebastián
Dña. Vanesa Hidalgo Calvo
Dña. Ginesa A. López Crespo
D. Antonio Lucas Alba
D. Magdalena Méndez López
D. Juan Bernardo Pineda Pérez
D. Adrián Ponz Miranda
Dña. Tíscar Rodríguez Jiménez
D. Rafael Royo Torres

D. Aitor Salesa Rubira

Administrador del centro

D. Pedro Esteban Muñoz

Representantes del PAS:

D. Manuel Martínez Morales

Representantes de estudiantes:

Excusan su asistencia:

Dña. Isabel Aparicio García
Dña. Rosario Marta Ramo Garzarán
D. Miguel Ángel Royo Ríos

Invitados:

D. Daniel Isidoro Ramírez
Dña. Inés García Calavia
Dña. Neus Lozano Sanfélix
D. Raúl León Soriano
Dña. Fabiane Cristina Silva dos Santos
D. Joaquín Escuder Viruete

Asistentes no miembros de Consejo:

Dña. Estefanía Monforte García
Dña. Alicia Izquierdo Gómez



9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	

En la sesión se abordan los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 14 de mayo de 2025

2. Informe de asuntos resueltos por la Comisión Permanente y aprobación de las actas de las últimas sesiones de la comisión

El Decano explica que en el periodo entre Juntas (Consejo) se han realizado dos reuniones de la Comisión Permanente de la FCSH.

En la primera, celebrada el 2 de junio, se discutieron las alegaciones presentadas por los departamentos al Libro Blanco de Educación Primaria presentado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación. Se explica brevemente el procedimiento y la polémica, que se desarrollará más en el punto 9 del Consejo. Se aprobaron las alegaciones, tal y como se recoge en el acta, con distintas puntualizaciones. Se aprueba por asentimiento.

En la reunión del 3 de julio, se convocó a la Comisión Permanente para aprobar el informe de Fase 2 del POD. Se cede la palabra al Vicedecano de Profesorado e Investigación, invitado a dicha reunión, para que explique el proceso. Se aprueba por asentimiento.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de la Comisión Permanente:

- Sesión ordinaria de 2 de junio de 2025
- Sesión ordinaria de 3 de julio de 2025

3. Aprobación, si procede, de la adscripción al ámbito de conocimiento del grado en Administración y Dirección de Empresas y de las asignaturas

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto”.

La Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en su sesión de 16 de junio de 2025 aprobó:

Primero: La adscripción del grado en Administración y Dirección de Empresa al ámbito de conocimiento de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”.



Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia/Asignatura (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Fundamentos de administración y dirección de empresas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Contabilidad financiera I	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Contabilidad financiera II	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Matemáticas I	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Matemáticas II	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Introducción al marketing	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Introducción al derecho	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Historia económica y economía mundial	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Microeconomía I	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Estadística I	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

Las juntas de Facultad de los centros donde se imparte la titulación deben aprobar dicha adscripción.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la composición del Comité de Calidad de la Facultad

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente que explica que, tras tener reuniones con los agentes del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, se ha designado un Comité de Calidad que tendrá representación de todos los grupos de interés y se reunirá 2-3 veces al año y tendrá como objetivo definir actuaciones para la mejora continua de las enseñanzas impartidas en el centro y para desarrollar una cultura de calidad que implique a los diferentes grupos de interés, de acuerdo con la política y objetivos de calidad que diseñe la Facultad. El comité rendirá cuentas informando anualmente de sus actuaciones y publicando las actas de sus reuniones.

Se propone el **Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas** con los siguientes miembros, que serán nombrados en los próximos días:

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

Presidente: Ángel Castro Vázquez

Secretaria: M^a Carmen Blanco Gandía

Vocales PDI:

- **ADE:** Cristina Ferrer García
- **Bellas Artes:** Silvia Hernández
- **Magisterio en Ed. Infantil:** María de los Ángeles Palomar García
- **Magisterio en Ed. Primaria:** Jesús Gerardo Franco Calvo
- **Psicología:** Luis Miguel Pascual y Ginesa Ana López Crespo

Coordinadores títulos exclusivos de la Facultad:

- Amanda Díaz García, Tíscar Rodríguez Jiménez, Fabiane Cristina Silva Dos Santos

Vocales Estudiantes: Compuesto por la Delegación de estudiantes, serán nombrados en octubre cuando se realicen las elecciones a Delegación.

PTGAS:

- Pedro Agustín Esteban Muñoz (Administrador),
- Francisco Enrique Fernández Martínez (Jefe de Negociado de Calidad).

Agentes Externos: Lourdes Alcalá

También se propone el Comité Operativo de Calidad que se reunirá con la frecuencia que se demande para ir resolviendo asuntos de menor envergadura.

Comité Operativo de Calidad

Presidente: Ángel Castro Vazquez

Secretaria: M^a Carmen Blanco Gandía

Prof. Secretaria: Cristina Ferrer García

Administrador: Pedro Agustín Esteban Muñoz

Jefe de Negociado de Calidad: Francisco Enrique Fernández Martínez

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de TFG

El Decano da la palabra a la profesora secretaria y esta informa de los principales cambios introducidos en la nueva versión del Reglamento, que van encaminados a, por un lado, eliminar la aprobación de la CGC de todas las asignaciones de dirección de TFG porque realmente tienen poco que decir: las asignaciones del procedimiento ordinario salen de la elección en SIGMA y hay poco que debatir al respecto y los cambios de dirección propuestos por el departamento por baja de profesorado tampoco tienen mucha elección. Que tenga que pasar por las CGC supone bastante burocracia y tiempo, así que simplifica el sistema que el departamento lo comunique directamente a la profesora secretaria y se descarga de trámites a las CGC.

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	

Por otro lado, se pretende descargar a los coordinadores de la recepción de las renovaciones de TFG. En este caso, las solicitudes las recibirá directamente la profesora secretaria, que lleva menos trabajo para todos.

De esta forma, las CGC solo valoran las excepciones, los cambios de dirección solicitados por los estudiantes y las solicitudes de defensa telemática y los coordinadores solo reciben las solicitudes de depósito y defensa y publican la información de las defensas.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

6. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Prácticas Escolares para los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas.

La Vicedecana explica que los cambios más significativos del Reglamento son:

- La reescritura de fragmentos que parece que creaban cierta confusión.
- La mención a documentación actualizada en el artículo 5 que unifica la Declaración de convivencia que firmaba el alumnado junto a la matrícula y la declaración de confidencialidad que la entregaba el alumnado al tutor académico.
- La especificación de un periodo de subsanación y de qué sucede cuando la documentación es entregada fuera de ese periodo, pero entregada, que es que el alumno recibe asignación de plaza por oficio.
- La eliminación definitiva de condiciones especiales como se detallaba en el anterior reglamento, pero incluyendo la condición de poder solicitar adelanto del periodo de realización de prácticas escolares al primer semestre cuando solo queden pendientes el TFG y las prácticas III, mención o IV.
- La concreción de indicaciones de evaluación cuándo se debe calificar como No Presentado y qué calificación cuantitativa es el suspenso por diferentes causas como la evaluación negativa por parte del tutor profesional. Se incluye también que bajo estas circunstancias la segunda convocatoria se califica también con un suspenso, no con un NP.
- La inclusión de actuación de un tribunal anual por titulación para la evaluación de propuestas de MH con toda la especificidad detallada sobre quién, cómo y cuándo deberá actuar el tribunal de MH.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

7. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Prácticas para el Máster en Psicología General Sanitaria

El Decano da la palabra a la Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria, que explica las principales modificaciones del Reglamento.

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

En el Preámbulo se incluye el RD592/2014 por el que regulan las Prácticas Externas de los estudiantes universitarios.

En el Art. 3 se especifica el concepto de UNIVERSA: el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, gestionado a través de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo-INAEM-y la Universidad de Zaragoza.

En el Art. 7 se comprueba con secretaría que los documentos obligatorios que los estudiantes tienen que entregar en el momento de la matrícula son los correctos y se realizan las siguientes modificaciones: Ya no se pide el Seguro de Responsabilidad Social sino el Seguro Escolar (para el alumnado menor de 28 años) y ya no se pide el Seguro de Responsabilidad Civil sino una Póliza o recibo de contratación de Seguro de Accidentes (para el alumnado mayor de 28 años)

Por otro lado, se añade un aspecto importante a tener en cuenta: la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de los estudiantes que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas, desde la entrada en vigor de la Ley General de Seguridad Social (01/01/2024). Se incluye que, como requisito previo para proceder a lo dispuesto en la citada norma, el estudiantado del MPGS que vaya a realizar Prácticas Externas en el marco de sus estudios, tiene la obligación de comunicar a la Universidad de Zaragoza su Número de afiliación a la Seguridad Social (NSS) a través de Universa.

En el Art. 8 se incluye que, en los casos en que varias personas compartan la misma nota media con idénticas décimas, se aplicará un criterio de orden alfabético, de acuerdo con la normativa vigente. A tal efecto, se tomará como referencia la letra resultante del sorteo anual que establece el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público del Gobierno de Aragón, publicado en el BOA, según lo dispuesto por el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP).

En el Art. 10 de realización de prácticas externas en condiciones especiales, se elabora un PDF editable (que se publicará en la web del máster) para que, aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos para solicitar realizar las prácticas bajo estas condiciones especiales puedan justificar su solicitud y enviarla a la CGC (a través de Regtel) para su valoración.

En el Art. 13 se incluye a la CGC y a la coordinación del máster como los dos agentes que valorarán la concesión de MH a aquellos estudiantes que obtengan una calificación superior a 9 y sean propuestos para ello por su Tutor Académico. Y se elabora un PDF editable (que se publicará en la web del máster) para el Tutor Académico pueda justificar debidamente el porqué propone al estudiante a MH.

En el Anexo I. Guión para la memoria de prácticas se matizan algunos apartados del guión y se sintetizan en una tabla resumen para clarificar el contenido y las cuestiones formales de la memoria, se incluyen especificaciones para redactar las memorias de aquellos estudiantes que realizan sus prácticas en más de un centro y se elabora una plantilla de portada para la memoria de prácticas externas.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

8. Presentación de calendario y horarios para el curso 2025/26 y aprobación, si procede, de la recuperación de días en el calendario académico del curso 2025/26

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

CALENDARIO ACADÉMICO 25-26:

Antes de ceder la palabra a la Profesora Secretaria para que desarrolle el punto, el Decano plantea la necesidad de aprobar en Consejo (si procede), la recuperación de días en el calendario académico. Plantea las dudas existentes en el propio equipo decanal y algunos pros y contras detectados. Posteriormente, la Profesora Secretaria y Adjunta al Decano para Ordenación Académica explica el calendario y horarios y plantea la propuesta de recuperación.

En primer lugar, se presenta el Calendario Académico para el curso 2025-26, destacando los festivos.

Se plantea como problema la descompensación entre días lectivos de los distintos días de la semana y se propone repetir la experiencia del curso 2024/25 de compensación de días para que la distribución entre lectivos por días de la semana esté compensada. Esta acción se debe hacer coordinada con la EUPT porque se comparte el Programa Conjunto Ingeniería Informática – ADE.

Las clases del primer semestre abarcarán desde el 3 de septiembre hasta el 12 de diciembre. Los festivos o no lectivos del primer semestre serán el lunes 13 de octubre y el lunes 8 de diciembre. Esto hace que haya los siguientes días lectivos: 12 lunes; 14 martes; 15 miércoles; 15 jueves; 15 viernes. La propuesta coordinada con la EUPT sería hacer que un jueves y un viernes tengan horario de lunes, de forma que haya 14 lunes; 14 martes; 15 miércoles; 14 jueves; 14 viernes.

Las clases del segundo semestre abarcarán desde el 19 de enero hasta el 8 de mayo. Los festivos o no lectivos del segundo semestre serán el jueves 19 y viernes 20 de febrero, el viernes 20 de marzo, el viernes 27 de marzo y las vacaciones de semana santa desde el 30 de marzo hasta el 7 de abril. Esto hace que haya los siguientes días lectivos: 14 lunes; 14 martes; 15 miércoles; 13 jueves; 10 viernes. La propuesta coordinada con la EUPT sería hacer que un lunes, un martes y un miércoles tengan horario de viernes, de forma que haya 13 lunes; 13 martes; 14 miércoles; 13 jueves; 13 viernes.

En base a peticiones del curso anterior, se propone que los días de recuperación se establezcan lo más próximos posible a los festivos.

El calendario se somete a la aprobación del Consejo y recibo 20 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

Por lo tanto, se aprueban los cambios propuestos en el calendario.

CALENDARIO DE EXÁMENES

A continuación, se plantea el calendario de exámenes.

La convocatoria ordinaria de asignaturas del primer semestre abarcará desde el 15 hasta el 19 de diciembre y desde el 8 hasta el 16 de enero. El 7 de enero es lectivo, pero no forma parte del calendario de exámenes.

Sin embargo, los estudiantes de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria empieza sus prácticas escolares el lunes 12 de enero, lo que hacía imposible que hubiera las 48 horas entre exámenes de asignaturas obligatorias del mismo curso y semestre. Por ello, una vez consultada la Delegación de Estudiantes y con su visto bueno, se ha solicitado al Vicerrectorado de Estudiantes permiso para utilizar el día 7 de enero para poner exámenes de 2º de ambos Magisterios.

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

La convocatoria ordinaria de asignaturas del segundo semestre y anuales abarcará desde el 11 hasta el 29 de mayo. A continuación, hay dos semanas en las que no hay ni clase ni exámenes y la convocatoria extraordinaria, tanto de asignaturas del primer semestre como asignaturas del segundo semestre son desde el 15 de junio hasta el 2 de julio, por lo que solo hay 14 días para distribuir los exámenes de todas las asignaturas del centro. Esto supone que en algunos cursos es imposible evitar que haya exámenes programados todos los días y, por tanto, es inevitable que coincidan exámenes en los mismos días. Del mismo modo que se hizo el curso anterior, se propuso a la Delegación de Estudiantes habilitar la semana del 8 de julio para ampliar el periodo de la Convocatoria Extraordinaria y ellos se mostraron en desacuerdo, por lo que para el curso 2025/26, se establecerá el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria tal y como establece el Vicerrectorado de Estudiantes.

La Jornada de Acogida de los estudiantes de nuevo ingreso tendrá lugar el 2 de septiembre (martes) día previo al inicio de clases.

CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE GRADO

Se replica el calendario del curso pasado. El periodo de asignación de direcciones de TFG se retrasa hasta la segunda quincena de octubre por petición expresa de la secretaría del centro, por su volumen de trabajo.

Se plantea ante el Consejo el mantenimiento de la habilitación de los días en julio para el depósito y defensa de TFG. El Consejo se muestra de acuerdo.

La profesora Vanesa Hidalgo solicita que quede claro por escrito que estas fechas se habilitan si profesor y estudiante están de acuerdo en hacerlo. No puede ser imposición si por una parte ni por otra.

Se informa al Consejo que se comunica a VR de estudiantes la habilitación de septiembre para la realización de depósitos y defensas de TFE.

CALENDARIO DE CONSEJOS DE FACULTAD ORDINARIOS

Según el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (aprobado por Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), el Consejo de Facultad se reunirá, convocadas por el Decano, en sesión ordinaria al menos una vez cada dos meses durante el periodo lectivo.

Con el fin de facilitar a los miembros de Consejo la planificación para asistencia a las mismas y evitar solapamiento de actividades en el centro, se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el periodo lectivo del curso 2025/26.

Para los temas que deban tratarse en Consejo y no puedan ser en estas fechas operará la Comisión Permanente o se convocarán Consejos extraordinarios.

Fechas Consejos Ordinarios de Facultad. CURSO 2025/26

- 24 de septiembre de 2025
- 19 de noviembre de 2025
- 28 de enero de 2026
- 25 de marzo de 2026

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	

20 de mayo de 2026

8 de julio de 2026

9. Información sobre asuntos tratados en las Conferencias de Decanos

La coordinadora del Grado en Psicología explica que en la Conferencia de Decanos se acuerda elaborar un posicionamiento público para la inclusión de la psicología general sanitaria en el sistema público de salud. En línea con lo ya expresado por la Universidad de Valencia. Además, explica que se propone elaborar un informe sobre la aportación de la psicología en la formación de magisterio y educación social, para presentarlo a la presidenta de la Conferencia de Educación y se propone elaborar un informe ejecutivo sobre cifras de oferta, matrícula, nuevo ingreso y empleabilidad del Grado en Psicología y del Máster en Psicología General Sanitaria. Asimismo, se actualiza el análisis de itinerarios formativos en Psicología de la Educación y la oferta de posgrado oficial desde la comisión de educación y se recopila la postura de las universidades miembros sobre la demanda de un Grado en Psicología que habilite para el ejercicio de una profesión sanitaria regulada. Y, por último, se propuso promover la creación de un grupo de trabajo para elaborar un manifiesto sobre el impacto de los conflictos bélicos en la salud mental.

El coordinador del Grado en ADE, aunque no asistió a la conferencia de decanos, traslada que le informaron el resto de coordinadores de la titulación en la Universidad de Zaragoza que se trataron asuntos relacionados con la mención dual.

Por su parte, la coordinadora del Grado en Bellas Artes informa de que en la conferencia de Decanos se debatió sobre el peso en la titulación del dibujo técnico, así como de la definición de las áreas de conocimiento y áreas de trabajo para perfilar las plazas de profesorado.

10. Informe del equipo decanal

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Estudiantes e Infraestructuras. En la parte de infraestructuras informa de que se han mantenido dos reuniones con el VR de Infraestructuras: una de ellas específicas sobre la Facultad, a través de una visita del equipo de infraestructuras a las instalaciones de la Facultad. La segunda reunión fue para hablar del futuro edificio (CRAI y Pabellón de Deportes).

Con respecto al Vicedecanato de Estudiantes, comenta que el día 2 de septiembre será la Jornada de Bienvenida del curso 2025-26.

El profesor Antonio Lucas agradece la instalación de secamanos y perchas en los baños e informa de que sea recomendable revisar los grifos que pierden agua.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

La Vicedecana informa de que el programa ha cambiado de Plan de Orientación Universitaria a Programa de Orientación Universitaria. Dado que la directora, Marta Melguizo, acaba de comenzar, el próximo curso 25-26 se mantendrán las directrices igual que hasta ahora, con algún matiz. La idea es que en febrero de 2026 podamos plantear otra forma de gestión del POUZ.

Los cursos del POUZ, obligatorios para tutores y mentores, se celebrarán el mismo día de la jornada de bienvenida, el 2 de septiembre. Desde la dirección han intentado acoplar los horarios

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

para que tutores y mentores puedan acudir a las jornadas de bienvenida de nuestra facultad. El día 4 se celebrarán los cursos en Zaragoza, por si alguien tiene incompatibilidad, puede apuntarse allí desde Peoplesoft.

Con respecto a Calidad, informa de que, tras las reuniones con Coordinadores de título y presidentes de las CGC de cada titulación, se ha escrito un borrador sobre la política y objetivos de Calidad del centro y el plan estratégico de la FCSH, que en septiembre empezará a trabajar el Comité de Calidad para su publicación y aprobación en el siguiente Consejo.

En lo que respecta a titulaciones, el 12 de junio se recibió el aprobado de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística por parte de ACPUA. Estamos a la espera de noticias de Ofiplan. Por otro lado, se ha iniciado el proceso de reacreditación de la titulación del Grado de Psicología y el Doctorado en Psicología, que enviarán su solicitud al Ministerio antes de diciembre de 2025.

Finalmente, informa sobre los proyectos de innovación docente aprobados en el centro para el curso 2025/26, habiéndose aprobado un total de 51 proyectos, de los cuales dos son PIEC solicitados por la dirección del centro. Y, por otro lado, informa de que en julio se producirá la migración de Moodle a Moodle 4.5. para el curso que viene.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas.

La Vicedecana, en el ámbito de Relaciones Internacionales informa de diferentes aspectos.

En primer lugar, informa de que con los estudiantes Erasmus OUT del curso 2024-25 se está trabajando en la conversión de calificaciones entre las universidades de origen y destino y se va a realizar una revisión de las tablas de calificaciones publicadas para algunos de los destinos más frecuentes como por ejemplo Italia para que la conversión sea más ajustada entre los distintos sistemas de evaluación. Y con respecto a los Erasmus OUT del curso 2025-26, se han revisado y aprobado los acuerdos de estudio del alumnado saliente. Por otro lado, informa de los estudiantes Erasmus IN, de los que se tiene una previsión de 63 alumnos para el curso 2025-26, de unos 8 países de origen.

Asimismo, se siguen renovando algunos convenios, tanto dentro como fuera del marco Erasmus, y se establecen nuevos, con el objetivo de ampliar nuestra oferta y especialmente de hacerla lo más diversa posible para que nuestro alumnado pueda disfrutar de movilidad internacional independientemente de los recursos económicos familiares con los que cuente.

Por último, en septiembre realizaremos las primeras acciones de internacionalización que fueron aprobadas por el vicerrectorado de internacionalización y cooperación. Las jornadas de acogida para el alumnado Erasmus IN y el evento Erasmus FCSH con el objetivo de vincular al alumnado que ha disfrutado de movilidad internacional con el que está interesado en hacerlo. Ambos eventos serán durante la primera semana de septiembre.

El profesor Antonio Lucas solicita que los estudiantes Erasmus IN vengan con buen nivel de idioma

El profesor Juan Bernardo Pineda pregunta qué puede pasar con estudiantes del Islam que no puedan participar de asignaturas en las que intervienen modelos desnudos. El Decano contesta que se puede modificar el plan de asignaturas a cursar.

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

En lo que respecta a las prácticas, la Vicedecana informa de los estudiantes que han realizado prácticas en el curso 2024/25 (ADE: 18, BBAA: 15, MPGS: 30, Psicología: 65 y Magisterio: 708)

Con respecto a las prácticas escolares, se han mantenido reuniones con el servicio provincial, con la unidad de programas educativos, con la coordinación de prácticas de intercentros y con los agentes implicados en la gestión de prácticas para tratar de agilizar los procesos y especialmente para tratar de reducir el margen de error en la transferencia de datos.

Se han creado también una serie de documentos para regular y unificar las solicitudes como por ejemplo las solicitudes de matrícula de honor, las de realización de prácticas en otras provincias, las de adelanto de periodo de realización de prácticas...

El Decano da la palabra al Vicedecano de Profesorado e Investigación, que informa sobre el estado de desarrollo de la Fase 2 del POD y sobre la reorganización de despachos.

El Decano da la palabra a la Profesora Secretaria y Adjunta al Decano para Ordenación Académica, que informa sobre el cambio de denominación de la Junta de Facultad a Consejo Facultad, motivado por la aplicación de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, informa de que se incluirá el Delegado de Centro como miembro del Consejo en aplicación de los Estatutos.

Además, informa de los números de las listas de admitidos de estudiantes de nuevo ingreso en la fase ordinaria, que se adjuntan en la siguiente tabla:

	Admitidos	Lista espera	Nota corte
BBAA	74	0	TODOS ADMITIDOS
PSICOLOGÍA	3+106+3+2+3	1036+1+1	11,078
ADE	62	22	6,77
INFANTIL	163+1	147	8
PRIMARIA	157+4	244+2	8,848
GIIADE	16	31	10,504

El Decano informa de distintos aspectos. En primer lugar se informa de la dimisión y posterior cese de la profesora Elena Salillas como presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Psicología. Se le agradecen los servicios prestados. Y se da la bienvenida y enhorabuena a Jesús Adrián, nuevo presidente de la CGC, y a Marina Reguilón, nueva secretaria, desde el 17 de junio.

Por otro lado, se informa que se ha de proceder al cese de la Representante de Igualdad y Diversidad de la FCSH, Ana Gargallo, a quien se da la más sincera enhorabuena por su nombramiento como directora de la FUAG. En la próxima reunión del Consejo de Facultad se informará de la nueva representante.

Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, se ha tenido que recuperar la figura de la interlocutora energética del centro. Por coherencia con su cargo y, además, con su línea de investigación, se ha designado a Encarna Esteban.

El pasado 16 de junio se celebraron elecciones a Consejo de Gobierno en la Universidad de Zaragoza. Tras acuerdo entre los decanos, se eligió a un representante del Campus de Teruel (Jesús Gallardo, cargo rotatorio) y otro del Campus de Huesca (Javier Zaragoza, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades). Y a un representante de cada una de las cinco macro-

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	

áreas: Cristina Acín (Veterinaria, por Ciencias de la Salud), Blanca Bauluz (Ciencias), José Antonio Beltrán (Filosofía, por Humanidades), José Antonio Yagüe (EINA, por Tecnología) y Ana Yetano (Economía y Empresa, por Ciencias Sociales). Se recuerda que contamos, además, con la presencia de M. Carmen Aguilar como Vicerrectora y de Pedro Esteban en Consejo de Gobierno.

11. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:09 horas.

Y para que conste, doy fe como secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno del Decano, firmo la presente:

En Teruel, a 9 de julio de 2025

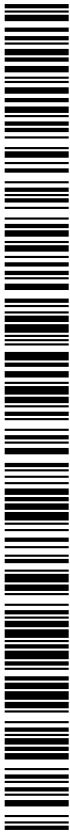
EL DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Fdo.: Ángel Castro Vázquez

Fdo.: Cristina Ferrer García

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el art. 27. 3.c de la Ley 39/2015)



9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321>

CSV: 9e7e5890e37075a9c1762a940de4d321	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 12:44:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	25/09/2025 17:09:00	